

Fecha: 13-02-2026
 Medio: La Estrella de Iquique
 Supl.: La Estrella de Iquique
 Tipo: Noticia general
 Título: Ex trabajadores demandan a pesquera por perjuicios laborales

Pág.: 4
 Cm2: 415,1

Tiraje: 9.500
 Lectoría: 28.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Ex trabajadores demandan a pesquera por perjuicios laborales

Los dirigentes acusan una "deuda histórica" con el Norte Grande por parte de la empresa Corpesca.

Daniela Ortega Novoa
 daniela.ortega@estrellaiquique.cl

Dirigentes de ex trabajadores pesqueros de Iquique y Arica confirmaron la presentación de una demanda de responsabilidad civil en contra de Corpesca. Según detallaron los representantes, el libelo busca resarcir los perjuicios sufridos por el personal en materia laboral y de seguridad social, exigiendo una reparación integral por las irregularidades denunciadas.

La demanda en contra de Corpesca agrupa alrededor de 250 ex trabajadores tanto de Iquique como de Arica. Según denuncian, cuando las reglas de la industria cambiaron con la Ley de Pesca, los costos sociales fueron cargados exclusivamente sobre sus



DIRIGENTES DE LOS EX TRABAJADORES PESQUEROS QUE DEMANDARON A LA EMPRESA CORPESCA POR PERJUICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL.

hombros, sin programas de reconversión efectivos ni protección real. "La pesca no fue una actividad administrativa ni de oficina: fue faena real, esfuerzo físico y sacrificio humano en Iquique y Arica", señaló el dirigente Jorge Rojas.

Los ex trabajadores pes-

queros sostienen que existe una "deuda histórica" con el Norte Grande, donde estos -aseguran- dejaron su salud y vida en faenas de alto riesgo físico que nunca fueron debidamente reconocidas.

El dirigente Omar Luza criticó que, mientras en la

zona sur se otorgaron beneficios económicos y pensiones de gracia tras diversas movilizaciones por parte de los trabajadores pesqueros, en el norte "se han hecho los sordos y mudos".

TRASLADO A SANTIAGO
 Los dirigentes denunciaron

que la empresa quiere trasladar el juicio por daños y perjuicios a la ciudad de Santiago. Este recurso busca que el caso sea derivado desde los juzgados de Iquique hacia los tribunales de Santiago. "Ellos se declaran 'incompetentes' territorialmente para evitar enfren-

tar los procesos en Iquique, a pesar de que los contratos, los barcos y la actividad se desarrollaron localmente", expresó Rojas.

Ante esto, los trabajadores son tajantes en aclarar que el juicio no se ha perdido, que sigue vigente y sin sentencia. Con respecto al proceso que se llevaría en Santiago, precisaron que "la diligencia que se realizará en la capital es solo una toma de declaraciones a testigos de la empresa; no significa que el juicio haya cambiado de sede". Los dirigentes recalcaron que los despidos y el impacto social ocurrieron en el norte. "Alejar el juicio del territorio no es justo ni razonable. La justicia sin territorio pierde sentido", aseguran.

Jorge Rojas aseguró que "esta lucha se está dando, con respeto, dentro de la ley, sin violencia ni discursos extremos, pero con la convicción profunda de que el norte no puede seguir siendo postergado".

En tanto, desde la empresa Corpesca señalaron que no se van a referir a la demanda debido a que está en proceso judicial.